

CIRCULAR

Bancos N° 3.460

Santiago, 13 de enero de 2009.-

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1.
Actualiza nómina de bancos.**

Por Resolución N° 128 del 26 de junio de 2008, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 10 de julio de 2008, se autorizó a la empresa bancaria DnB NOR Bank ASA, domiciliada en Oslo, Noruega, para establecer una sucursal en Chile, la que operará con el nombre de DnB NOR Bank ASA.

Debido a que por Resolución N° 8 de 9 de enero de 2009, esta Superintendencia ha autorizado el funcionamiento de dicha sucursal, se reemplaza el Anexo N° 6 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que contiene la nómina de los bancos.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras